

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE FILOSOFIA - UNE	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR:	EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO:	Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº:	191
(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
CONTROL ESTRATÉGICO	4,78
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. En el periodo evaluado el Código de Ética fue socializado a los funcionarios. (pagina WEB)	5.1. En la metodología de Valoración de Riesgos no se ha realizado la ponderación de riesgos de los objetivos institucionales y del mapa de proceso institucional, como base para la fijación de prioridades.
4.2. El Comité de Ética se reunió al menos semestralmente y dejó evidencias de sus reuniones.	
4.3. El Comité de Ética, realizó seguimiento al Plan de Trabajo y al Cronograma de Actividades, del periodo evaluado.	
4.4. Elaboró un plan de acción de diseño o de ajuste consolidado de la institución (Formato N° 9).	5.2. En la metodología de Valoración de Riesgos no se ha realizado la ponderación de riesgos de los objetivos institucionales y del mapa de proceso institucional, como base para la fijación de políticas.
4.5. La Institución ha emitido oficialmente políticas de Formación y Capacitación del Talento Humano en el periodo evaluado. (página WEB) realizando la socializacion.	5.3. No se han elaborado los mapas de riesgos correspondientes.
4.6. En el periodo evaluado, el plan Estratégico de la Institución, fue socializado a los funcionarios.	
4.7. Las evaluaciones de Planes y Programas contemplan aspectos cualitativos y cuantitativos.(POA 2017 - Informe de Gestión).	
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
INMEDIATAS: * Consolidar las acciones a fin de fortalecer y dinamizar el proceso de implementación del MECIP para mejorar los resultados y alcanzar el rango de calificación más elevado.	DE CORTO PLAZO: - Realizar el seguimiento a las tareas relacionadas al Componente Administración de riesgos en su estandar Valoracion de Riesgos, acorde al Manual de Implementación. DE MEDIANO PLAZO: - Establecer acciones para mejorar el nivel de avance del MECIP en cuanto a los estándares del componente de Administración de riesgos. DE LARGO PLAZO: - Afianzar el Componente de Administración de Riesgos, a fin de establecer Políticas de Administración de los Riesgos de la Institución y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mapa de procesos.
Elaborado por: Lic. Karina Alicia Duarte Vargas - Auditora Adjunta	Fecha: 13/03/2018
Revisado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General	Fecha: 14/03/2018
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	Fecha: 15/03/2018

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE FILOSOFIA - UNE	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR:	EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO:	Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº:	191
(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
CONTROL DE GESTIÓN	4,88
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1- En el periodo evaluado, las políticas de Operación se han socializado a todos los funcionarios (página web). 4.2. La institución cuenta con un cronograma, del ejercicio vigente, para el diseño e implementación de los Procedimientos, establecidos en el Plan de Trabajo de Implementación 4.3. Existen Procedimientos aprobados que describen la manera de llevar a cabo las actividades para el Logro de los Macroprocesos Misionales. 4.4. Se realizó el diseño de controles y el análisis de Efectividad para mitigar los riesgos. (Formato N° 95). 4.5. La Institución cuenta con Indicadores definidos en sus distintos niveles (POI 2017, PRIEVA). 4.6. En el periodo evaluado, fueron socializadas las políticas de Información Interna y Externa (página web).	5.1. En el periodo evaluado, no se evidencia la revisión de las Políticas de Operación. 5,2. No se observa la valoración de la información obtenida en el Diagnóstico (Estándar Comunicación Pública).
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
INMEDIATAS: * Proceder a la implementación efectiva del Componente Corporativo de Control de Gestión, con sus respectivos componentes y estándares.	DE CORTO PLAZO: - Realizar la valoración de la información obtenida en el Diagnóstico (Formato N° 127).
	DE MEDIANO PLAZO: - Mantener de conformidad con las necesidades de los grupos de interés, las acciones en cuanto al componente de información utilizando los distintos canales de socialización.
	DE LARGO PLAZO: * Dar un seguimiento continuo y efectivo a los estándares pendientes en el Componente Corporativo de Gestión, en base al Manual de Implementación.
Elaborado por: Lic. Karina Alicia Duarte Vargas - Auditora Adjunta	Fecha: 13/03/2018
Revisado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General	Fecha: 14/03/2018
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	Fecha: 15/03/2018

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE FILOSOFIA - UNE	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -	
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR:	EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO:	Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº:	191
(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
CONTROL DE EVALUACIÓN	5
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. Se ha elaborado planes de mejoramiento (institucional, funcional e individual), realizando el llenado de los formatos correspondientes, los cuales han sido socializados a través de la página WEB de la misma. 4.2. Se realizó el seguimiento de las acciones de mejoramiento recomendadas en el informe de Evaluación del Control Interno. 4.3. El plan de mejoramiento Institucional se encuentra validado por el CCI y aprobado por la Máxima Autoridad. 4.4. El plan de Mejoramiento Individual se encuentra aprobado por el Directivo responsable del área.	5.1. No se observan debilidades sustanciales en este componente considerando el avance y mejora con el seguimiento realizado por la institución.
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
INMEDIATAS: * Monitoreo permanente y constante del Componente Corporativo y sus respectivos Estándares.	DE CORTO PLAZO: * Realizar revisiones periódicas de la implementación del componente de Autoevaluación e informar a las instancias competentes.
	DE MEDIANO PLAZO: * Mantener el nivel de avance en el componente corporativo de evaluación con la autoevaluación en forma permanente y la socialización como instrumento de validación.
	DE LARGO PLAZO: * El involucramiento de las distintas dependencias de la institución llevando adelante las tareas y/o actividades para la mantención del grado de valoración en Adecuado del Componente Corporativo de Control de Evaluación.
Elaborado por: Lic. Karina Alicia Duarte Vargas - Auditora Adjunta	Fecha: 13/03/2018
Revisado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General	Fecha: 14/03/2018
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	Fecha: 15/03/2018